



Gaceta

abril - junio 2006



UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

EDITORIAL

Declaración de Montevideo . . . 2



Carta Abierta a los presidentes
Kirchner y Vázquez 4



7o. Simposio internacional
de estructuras, geotecnia y
materiales de construcción . . . 7



I Congreso internacional
sobre paz, democracia
y desarrollo 9

En la LXXI reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante el pasado mes de mayo, los señores rectores y sus representantes ahí reunidos tomaron decisiones que permiten asegurar un rumbo definido del trabajo de la UDUAL para varios años:

- 1) Se acordó realizar la segunda reunión de 2006 del Consejo Ejecutivo de la Unión en el mes de noviembre del presente año en la Universidad de Panamá.
- 2) Se acordó también que la primera reunión del Consejo Ejecutivo de 2007 se realizara en la Universidad del Valle del Paraiba, en Sao José Dos Campos, Sao Paulo, Brasil, en el marco del II Encuentro Internacional de Educación Superior Brasil-2007 (el primero se realizó en la UNAM, en el Palacio de Minería en el 2005).

3) Fue acordado que la Asamblea Ordinaria de la UDUAL se llevara a cabo en Colombia en el mes de noviembre de 2007.

4) No es un acuerdo secundario el hecho de que los rectores sugirieran a la presidencia y a la secretaría general en el sentido de organizar dos eventos académicos: uno, para analizar el concepto y función de la autonomía universitaria en el contexto actual de la educación superior, y otro para discutir los procesos de evaluación y acreditación a la luz de parámetros no sólo de desempeño sino que incorporen las dimensiones de pertinencia social, equidad y multiculturalidad, entre otros.

Estos acuerdos permitirán realizar un trabajo con mayor horizonte y con un alto grado de efectividad.

REUNIDOS EN SU SEPTUAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DE MAYO DE 2006,
EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DE LA HERMANA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE
UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL),
ACORDAMOS EMITIR LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

CONSIDERANDO

1. Que las universidades, las organizaciones universitarias y las redes de América Latina y el Caribe afiliadas a la UDUAL reconocemos a nuestra región como un conjunto vivo de sociedades diversas y actuantes, que comparten valores culturales y sociales dentro de una realidad cruzada por la desigualdad, la marginación y la pobreza.
2. Que requerimos formar profesionistas con compromiso social y alta calidad académica con habilidades y capacidades suficientes, aptos para enfrentar los retos de las futuras generaciones.
3. Que seguimos aportando nuestros mejores esfuerzos con el objetivo de construir una integración regional que busque ante todo la unidad en la diversidad; la creación del Espacio Común de la Educación Superior, para promover la más amplia movilidad académica y estudiantil como forma de acceso a la información y el conocimiento en un mundo global cuyo propósito central atienda la pertinencia y calidad de la educación superior.
4. Que los gobiernos de América Latina y el Caribe no están respondiendo –salvo honrosas excepciones– a los requerimientos de la educación superior, particularmente en los aspectos financieros y de acceso universal a los conocimientos.
5. Que la inversión privada en servicios educativos no debe privilegiar los intereses orientados únicamente por el móvil de la ganancia mercantil, sino hacia la formación integral de seres humanos, educados en valores, objetivo contemplado en nuestras legislaciones nacionales como medio de protección frente a la baja o nula calidad académica que en ocasiones se ofrece. La UDUAL pugna por la estricta aplicación de la ley para sancionar a aquéllos que se aparten de estos principios, incluyendo la pérdida del registro que da validez oficial a los estudios de educación superior.
6. Que la autonomía universitaria adquiere mayor relevancia en nuestro tiempo de cara a la lógica del mercado, por lo que necesitamos construir una ética profesional desde las universidades latinoamericanas, como base de su responsabilidad científica y social.

RESUELVE

1. Fomentar la reflexión y el debate orientados a incrementar el desarrollo, la expansión, la calidad, la equidad, pertinencia, innovación, cooperación e internacionalización de la educación superior.
2. Fortalecer la construcción de un espacio Iberoamericano del conocimiento, emitido por la XV Cumbre Iberoamericana celebrada en octubre de 2005 en la ciudad de Salamanca, España, con la mira estratégica de construir una alianza de universidades y organizaciones universitarias donde la información, los conocimientos y las acciones compartidas se encaminen al logro de un desarrollo sustentable que reconozca y respete las diferencias y nuestra propia diversidad biológica y cultural.
3. Reafirmar que el acceso universal al conocimiento es condición fundamental para lograr un pleno desarrollo de la sociedad universal, que debe orientarse a la consecución de la paz en todos los pueblos que habitamos el planeta Tierra, reforzando la necesidad de fortalecer paralelamente el manejo del conocimiento producido en América Latina y el Caribe.
4. Insistir que la UDUAL concibe a la educación superior como un bien público, como un derecho para todos, como bien social que busca explícitamente formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas, económicas y sociales para un mejor desarrollo de nuestros pueblos.
5. Pronunciarse a favor de un multilingüismo como esencia de la diversidad cultural de América Latina y el Caribe. Por ello propone la defensa del español y del portugués y se opone a cualquier tipo de dominio lingüístico que limite la vigencia plena de la diversidad de idiomas y de identidades y de culturas en el mundo contemporáneo.
6. Pugnar por una autonomía responsable, en cuya concepción las labores académicas y científicas se orienten a la consecución de un desarrollo sostenido a favor de los pueblos de América Latina y el Caribe y se privilegie la crítica y la discusión en la construcción de una ética profesional y eficiencia social que busquen la integración y unidad latinoamericana.
7. Suscribir una reiterada convocatoria a los gobiernos de nuestra región para que respondan a los requerimientos legales y el respeto a la autonomía universitaria como elemento fundamental en la construcción de una sociedad democrática y que valora la importancia que tienen las labores de nuestras universidades.
8. De manera particular queremos manifestar nuestro más amplio y decidido apoyo a la carta suscrita por los rectores miembros de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM) dirigida a los presidentes de las repúblicas del Uruguay y de Argentina, con el propósito de que se encuentre la mejor solución al actual conflicto entre ambos países.

CARTA ABIERTA A LOS PRESIDENTES KIRCHNER Y VÁZQUEZ

1. Los rectores se dirigen a los presidentes

Los suscriptos rectores de las diecisiete universidades de la región que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, impulsados por la preocupación creada por el conflicto suscitado entre Argentina y Uruguay y de acuerdo con la decisión unánime adoptada en la sesión del Consejo que los reúne, celebrada en la Universidad de Santiago de Chile el viernes 7 de abril de 2006, se dirigen a los presidentes de ambas repúblicas para expresarles su común voluntad de contribuir, en el ámbito del conocimiento, a superar este grave diferendo.

2. La integración regional y la AUGM

En la emergencia, nos parece especialmente oportuno invocar la experiencia de integración que el propio Grupo Montevideo ha encarnado ininterrumpida y crecientemente en los últimos quince años.

En efecto, este consorcio que une a la mayoría de las principales instituciones públicas de educación superior del Cono Sur, constituye un espacio universitario común que agrupa 800.000 estudiantes y 80.000 docentes. El Grupo Montevideo convoca directa o indirectamente todos los años a miles de universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades), que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

Por lo señalado el Grupo Montevideo es un proceso de integración en sí mismo y constituye, por ello, una elocuente demostración, en el ámbito de la educación superior, de los caminos regionales que corresponde recorrer para hacer frente a los desafíos y a las amenazas de la globalización.

3. Desarrollo sustentable y conocimiento

Entre las diferentes cuestiones que el consorcio ha puesto en el foco de su interés figura la del desarrollo sustentable de la región y de los países que la integran. En relación con ello resulta claro que los problemas medioambientales inherentes a los procesos de desarrollo económico y social, no podrán resolverse sin aplicar y crear el conocimiento pertinente, capaz de hacer compatible la producción industrial que demanda la sociedad moderna con dicha sustentabilidad. De ese conocimiento cabe esperar que emerjan no sólo nuevas modalidades productivas sino también los instrumentos capaces de prevenir y evitar la degradación ambiental tradicionalmente asociada a la referida producción industrial. Entre esos instrumentos, y teniendo especialmente presentes los principios de la Declaración de Río de Janeiro 92 que ambos países se comprometieron a respetar en el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur suscripto en Asunción el 22 de junio de 2001, deben primar, ante todo, el acceso público a la información acerca de los proyectos en curso, sus especificaciones técnicas y los resultados del control de impacto ambiental y, en segundo lugar, la posibilidad de que la ciudadanía, a través de las estructuras de la institucionalidad democrática que tanto esfuerzo demandó y demanda recuperar y preservar, participe efectivamente en esos procesos.

4. Instalación de plantas de celulosa en el Uruguay

El Grupo Montevideo comparte la preocupación relativa al control del impacto ambiental que las plantas productoras de pasta de celulosa que se instalan sobre la margen uruguaya del Río Uruguay, pueden provocar. Al presente, y en la región, sólo Brasil, Chile y Argentina, por ahora y en ese orden, exportan, en conjunto, por un total superior a 3.000 millones de dólares anuales de ese material. La perspectiva de que en Uruguay, donde se han dedicado unas 700.000 hectáreas de forestación para ese destino y se encuentran en vías de instalación plantas de gran porte para procesar su producto, ha originado, en los pobladores, razonables cuestionamientos sobre las posibilidades de controlar el impacto que tales procesos pueden infligir al sistema fluvial compartido con Argentina y de evitar los efectos transfronterizos que afecten a las comunidades ribereñas; tales cuestionamientos deben ser atendidos y las dudas despejadas. El desarrollo forestal regional que está acompañado de la producción industrial de pasta de celulosa y posteriormente de papel, demandará una estrategia también regional en el control del impacto ambiental, asociado al desarrollo de las tecnologías y el conocimiento de los ecosistemas.

5. Las medidas de acción directa y la integración

En relación con los episodios que afectan la libre circulación de bienes y personas a través de las fronteras de nuestros países, la historia ha demostrado, en reiteradas oportunidades, que adoptar medidas de acción directa para presionar a la contraparte es un camino estéril, y esa experiencia no debe ser olvidada en circunstancias como la que hoy se vive en el Mercosur. Más allá de la buena fe y preocupación de sus actores, nada más bienvenido para los enemigos de la integración que episodios como éstos, que alimentan reacciones de obtusa xenofobia, difíciles de controlar y revertir, y seguramente no menos malsanas que el posible efecto de los efluentes industriales.

Por otra parte, no puede obviarse que de haberse previsto en los acuerdos binacionales y regionales existentes en materia ambiental y de administración del Río Uruguay, la instrumentación de mecanismos de información, en particular la realización de audiencias públicas en ambas orillas, posiblemente la situación no hubiera llegado a los extremos de tensión que presenta la región y que resultan potencialmente capaces de poner en crisis los procesos de integración en curso.

6. Los caminos de solución

Ante la grave situación que hoy vive el proceso de integración regional, los rectores de las universidades integrantes del Grupo Montevideo consideran que desde el ámbito académico que esa entidad representa, es posible llevar adelante una evaluación técnico-científica detallada de los temas ambientales involucrados en la instalación de las plantas industriales referidas. Esta evaluación comprendería el análisis del impacto ambiental de acuerdo con la experiencia y el conocimiento más avanzado en el contexto internacional, así como la elaboración de recomendaciones sobre las medidas necesarias dirigidas a precaver y reducir los perjuicios ambientales emergentes, al grado que hoy se admite por las normativas modernas más aceptadas y exigentes.

Creemos firmemente que es sobre la base del derecho y la incorporación intensiva del conocimiento científico-técnico, que nuestros países podrán construir su desarrollo económico y social, profundizando los lazos de hermandad de nuestros pueblos

y asegurando la sustentabilidad e integralidad de nuestro ambiente.

Consideramos que la fraternidad entre los pueblos de la región, el respeto de sus respectivas soberanías, la preservación de sus intereses comunes en materia de protección ambiental y promoción de un desarrollo sustentable, así como la profundización y consolidación del proceso de integración regional, deben constituirse en políticas de Estado insoslayables. Es en este marco que se debe encontrar una solución capaz de garantizar derechos inherentes a la preservación ambiental y al desarrollo sobre bases de sustentabilidad y justicia.

Advertimos como necesario, estrechar, aún más los vínculos culturales, sociales y políticos que hemos construido y construimos permanentemente a partir de historias comunes y caminos compartidos en pos de un porvenir que nos involucra como habitantes de esta región latinoamericana.

Apoyan el presente documento:

Cr. Eduardo Asueta
Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos

Dr. Ing. Rafael Guarga
Rector de la Universidad de la República

Ing. Jorge González
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Mario Barletta
Rector de la Universidad Nacional del Litoral

Arq. Gustavo Adolfo Aspiazu
Rector de la Universidad Nacional de La Plata

Cr. Ricardo Suárez
Rector de la Universidad Nacional de Rosario

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry
Rector de la Universidad de Buenos Aires

Prof. José Carlos Ferraz Hennemann
Rector de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul

Prof. Clóvis Silva Lima
Rector de la Universidade Federal de Santa Maria

Prof. Dr. Lúcio José Botelho
Rector de la Universidade Federal de Santa Catarina

Prof. Dr. Oswaldo Baptista Duarte Filho
Rector de la Universidade Federal de Sao Carlos

Prof. Dr. Carlos Augusto Moreira Júnior
Rector de la Universidade Federal do Paraná

Prof. José Tadeu Jorge
Rector de la Universidade Estadual de Campinas

Prof. Ronaldo Tadéu Pena
Rector de la Universidade Federal de Minas Gerais

Prof. Dr. Marcos Macari
Rector de la Universidade Estadual Paulista

Ing. Agr. Pedro Gerardo González
Rector de la Universidad Nacional de Asunción

Dr. Ubaldo Zúñiga Quintanilla
Rector de la Universidad de Santiago de Chile



C Convocatorias

▶ 7o. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 14 AL 17 DE NOVIEMBRE



Los rectores de las Universidades Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), Cuba, de la Universidad de Oviedo, España, y la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC), considerando y como una continuidad del anterior simposio desarrollado en la UCLV, Cuba, en noviembre del 2004, convocan a los especialistas de nivel superior, cubanos y extranjeros, a que participen en el 7o. Simposio Internacional de Estructuras, Geotecnia y Materiales de Construcción que tendrá lugar del 14 al 17 de noviembre del 2006 en la UCLV, Cuba.

OBJETIVOS

Divulgar e impulsar el desarrollo de trabajos de investigaciones en el campo de las estructuras, la geotecnia y los materiales de construcción, y la enseñanza de la arquitectura y la ingeniería.

Estrechar los lazos de colaboración entre instituciones dedicadas a las investigaciones y la enseñanza en las líneas anteriores.

TEMÁTICAS DEL EVENTO

- Construcciones sustentables. Materiales de construcción.

- Tecnologías de la Construcción.
- Análisis, diseño y optimización de estructuras.
- Mecánica de suelos y rocas. Geología.
- Modelación de las Estructuras y el Terreno.
- Patología de las Estructuras. Preservación y Conservación.
- Vulnerabilidad de las construcciones y gestión del riesgo ante desastres naturales.
- La computación, la matemática superior y los métodos numéricos aplicados a la ingeniería.
- La enseñanza de la ingeniería.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos no excederán de 10 hojas en formato de 297x210 mm (A4), los que se acompañarán de un resumen de no más de 500 palabras, en el mismo formato, ambos formato digital, debiendo ser en Microsoft Word.

ENVÍO DE RESÚMENES Y SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Los resúmenes y la solicitud de inscripción deben enviarse al Comité Organizador antes de: 20 de junio 2006

Para aceptación de los trabajos: 20 de julio 2006

Para la recepción de los trabajos definitivos: 30 de septiembre 2006

Los trabajos y resúmenes se enviarán a:

Universidad Central de las Villas,
Facultad de Construcciones,
Carretera a Camajuani km 5. 1/2,
Santa Clara, Villa Clara,
Cuba, CP. 54830.

Tel: 53-42-281561/53-42-281065

Fax: 53-42-281539

correo-e: cidem@enet.cu,

ana@uclv.edu.cu

<http://www.uclv.edu.cu>



▶ DOCTORADO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

Ante el crecimiento explosivo de instituciones de educación superior y la necesidad de formar a los líderes al frente de las instituciones que formarán a los futuros profesionistas del país, la Universidad Anáhuac formula esta propuesta, que se origina en la reflexión del objetivo fundamental de las instituciones de educación superior: la de formar integral y comprensivamente a directivos capaces de operar según marcos institucionales, pero a la vez pendientes de la tendencia nacional e internacional hacia la acreditación y el aseguramiento de la calidad educativa.

OBJETIVO

El programa académico pretende desarrollar entre su estudiante las actitudes, competencias y habilidades asociadas generalmente a la dirección de organizaciones complejas, cuya misión es la de educar y formar personas, así como un conocimiento analítico y crítico de los principales planteamientos teóricos y metodológicos asociados a la educación superior, con el fin de aplicar con acierto todo lo anterior en la conducción hacia las metas de instituciones educativas públicas y privadas, en México y Latinoamérica.

DURACIÓN

El programa tiene una duración de dos años, con una estructura semestral con seminarios doctorales y actividades integradoras de saberes y quehaceres. El doctorado abre una nueva generación hasta que la anterior haya terminado.

FECHA DE INICIO

Enero 2007

HORARIO

Los seminarios doctorales se imparten de forma presencial en los meses de enero y julio de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. El resto del año los alumnos realizan actividades investigadoras. Esta modalidad permite al participante realizar los estudios doctorales en tiempos específicos y a la vez continuar con sus actividades laborales.

PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO

El plan de estudios consta de 151 créditos distribuidos, tanto en seminarios doctorales, como en actividades investigadoras en las siguientes áreas de conocimiento que conforman el plan curricular:

- Fundamentos filosófico–humanísticos que enmarquen la misión y la labor formativa de una instituciones de educación superior.
- Teorías y métodos pedagógicos que sustenten las tareas educativas.
- Habilidades y estrategias de liderazgo y dirección, aplicadas a instituciones de educación superior.
- Métodos de investigación, como técnicas fundamentales para obtener y generar conocimiento relevante.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La Universidad Anáhuac otorgará el grado de Doctor en Educación con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ante la SEP, según acuerdo (en proceso) a los participantes que cursen y aprueben las asignaturas correspondientes y cubran los requisitos que indica la universidad, para la obtención del grado académico.

INFORMES

Centro Anáhuac de Investigación, Servicios Educativos y Posgrados, Facultad de Educación
Directora: Doctora Pilar Baptista Lucio.

Correo-e: **pbaptista@anahuac.mx**

Coordinadora Administrativa de Posgrados en Educación: Licenciada Nancy Avila Lugo.

Correo-e: **navila@anahuac.mx**
Directora de la Facultad de Educación: Maestra Luz del Carmen Dávalos

Correo-e: **ldavalos@anahuac.mx**
Facultad de Educación de la Universidad Anáhuac

Av. Lomas Anáhuac s/n, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Edo. de México, C. P 52786

Teléfonos: 5627-0210 Exts.: 7303, 7981, 7105, Fax: 5328 8058

► ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CONVOCATORIA PÚBLICA 2006 – 2007



La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo es una institución académica de formación superior que surge de un convenio entre la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, Colombia y la Universidad de Pavía, Italia. Está cofinanciada por el gobierno italiano y cuenta con el apoyo y el patrocinio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL.

• OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:
Seleccionar a 25 aspirantes latinoamericanos que realizarán la IV Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

• DIRIGIDA A:
Profesionales en las diferentes áreas del conocimiento decididos a aplicar su formación y experiencia en el campo de la Co-

operación Internacional para el Desarrollo de Latinoamérica y Caribe.

• TÍTULO:

El egresado obtiene el título de “Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo” de La Universidad de San Buenaventura de Cartagena, Colombia en Convenio con la Universidad de Pavía - Italia

LA ESPECIALIZACIÓN

La especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo es un programa de posgrado presencial diseñado teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y cultural de Latinoamérica y el Caribe, su recurso humano y sus prioridades en materia de cooperación para el desarrollo de la región. Está reconocida con Registro No. 172453003701300111100 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)

OBJETIVOS:

- Formar especialistas en Cooperación Internacional capaces de afrontar la complejidad de los procesos de desarrollo en Latinoamérica y el Caribe
- Contribuir a crear y difundir la cultura de la solidaridad y la cooperación entre los distintos actores de la comunidad internacional en general y de la región latinoamericana en particular.

PLAN CURRICULAR:

La especialización aborda en forma interdisciplinaria el estudio del tema de la cooperación para el desarrollo teniendo en cuenta sus aspectos económicos, sociológicos, históricos, antropológicos, políticos y jurídicos. Además, proporciona conocimientos e instrumentos técnicos para el análisis, la formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo.

La especialización se realiza en tres fases:

- a. Fase teórica presencial de 560 horas de clases y tutorías en Cartagena, dictadas por expertos latinoamericanos y europeos (agosto de 2006 a marzo de 2007).
- b. Fase práctica de pasantías por tres meses en proyectos de desarrollo en países latinoamericanos y del Caribe (marzo a junio de 2007).
- c. Fase final de elaboración de informe sobre la pasantía (julio de 2007)

FASE TEÓRICA (CLASES)

La fase teórica está conformada por cuatro áreas a saber:

- Nivelatoria
- Económica
- Sociopolítica
- Gestión de Proyectos

HORARIO DE CLASES

Las clases son de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

MAYORES INFORMES

Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

Tel.: 6537603, 6537532, 6539595
Ext. 139 – 147

correo-e: inscripcionesescuela@usbctg.edu.co

www.usbctg.edu.co/elacid

el cuerpo académico Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Democracia, Paz y Mundos de Vida, la Universitat Jaume I de Castellón, a través de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, la Universitat d'Alacant, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, la Dirección de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México convocan a investigadores sociales, estudiantes, periodistas y personas interesadas en el análisis y la difusión de los problemas político-sociales a participar en el I Congreso Internacional Sobre Paz, Democracia y Desarrollo que se celebrará los días 11, 12 y 13 de octubre de 2006 en la ciudad de Toluca, Estado de México, con el objeto de propiciar la investigación, el análisis, la discusión y la difusión de diferentes puntos de vista sobre temas relacionados con la cultura de paz, la violencia, el desarrollo y la democracia.

La participación en el congreso será bajo dos modalidades: Ponente o Asistente.

- Asistente: La fecha límite para la recepción de las solicitudes de registro será el 15 de septiembre de 2006 en el correo electrónico congresopaz@politicas.uaemex.mx.
- Ponente: los interesados deberán enviar por correo electrónico a los coordinadores de las mesas temáticas correspondientes, el resumen de su ponencia (máximo una cuartilla) antes del 30 de Junio de 2006. Las ponencias aceptadas deberán ser enviadas en texto completo

por correo electrónico con fecha límite de 30 de agosto de 2006, al correo electrónico de los coordinadores de las mesas temáticas correspondientes.

MESAS TEMÁTICAS

- Mesa I.- Derechos Humanos, Democracia y Paz

Coordinadores:

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila

Dr. Juan Carlos Patiño

congresopaz_mesa1@politicas.uaemex.mx

- Mesa II.- Comunicación, Educación y Cultura de Paz

Coordinadores:

Mtra. Natalia Ix-Chel Vázquez González

Mtra. Edith Cortes Romero

congresopaz_mesa2@politicas.uaemex.mx

- Mesa III.- Ciudadanía, Violencia y Desarrollo

Coordinadores:

Dr. Nelson Arteaga Botello

Dr. Jorge Arzate Salgado

congresopaz_mesa3@politicas.uaemex.mx

- Mesa IV.- Genero, Migración y Grupos Vulnerables

Coordinadores:

Mtra. M. A. Graciela Vélez Bautista

Lic. Jannete Valero Vilchis

congresopaz_mesa4@politicas.uaemex.mx

Para mayor información escribanos a:

congresopaz@politicas.uaemex.mx

congresopaz@yahoo.com.mx

O visite nuestra página web:

<http://politicas.uaemex.mx/congreso/>



► I CONGRESO INTERNACIONAL
SOBRE PAZ, DEMOCRACIA
Y DESARROLLO

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y

Universidades

n. 31 • enero - junio 2005

La autonomía universitaria desde su contemporaneidad

Axel Didriksson

La autonomía universitaria frente al mundo globalizado

Carlos Tünnermann Bernheim

Educación, investigación científica, invención y tecnología para el desarrollo sostenido de Latinoamérica y el Caribe

Ernesto González Enders

La izquierda en el Cono Sur

- Análisis comparado: Brasil, Argentina y Uruguay -

Susana Mallo Reynal

Sección cultural
La Maza

Unión de Universidades de América Latina

Suscripciones:

Circuito norponiente de Ciudad Universitaria, México, D.F., 04510

Tel: (55) 5622 0093 Fax: (55) 5616 2183

correo-e: udual1@servidor.unam.mx página web: www.udual.org

Gaceta

UDUAL

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal
70-232
Delegación Coyoacán
04510, México, D.F.

DIRECTORIO EJECUTIVO

UNIÓN DE UNIVERSIDADES

DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PRESIDENTE

Dr. Juan Vela Valdés

Rector de la Universidad de La Habana (Cuba)

VICEPRESIDENTES

Vicepresidente (Región Brasil)

Dr. Paulo Speller

Rector de la Fundação Universidades Federal de Mato Grosso (Cuiaba, MT., Brasil)

Vicepresidente (Región Cono Sur)

Ing. Jorge Horacio González

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Vicepresidente (Región Andina)

Dr. Juan Manuel Burga Díaz

Rector de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima, Perú)

Vicepresidente (Región Centroamérica)

Dra. María Isabel Rodríguez

Rectora de la Universidad de El Salvador

(San Salvador, El Salvador)

Vicepresidente (Región México)

Lic. José Trinidad Padilla López

Rector de la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México)

Vicepresidente (Región el Caribe)

Soc. Roberto Antonio Reyna Tejada

Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

(Santo Domingo, República Dominicana)

Vicepresidente de Organizaciones y Redes

Ing. Efraín Medina Guerra

Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA (Guatemala)

VOCALES

Vocal de Integración y Desarrollo Institucional

Dr. Jaime Astudillo Romero

Rector de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

Vocal de Docencia

Dr. José Morales Orozco, S.J.

Rector de la Universidad Iberoamericana, A.C. (México, D.F.)

Vocal de Cooperación y Estudio

Lic. Guillermina Herrera Peña

Rectora de la Universidad Landívar (Guatemala)

Vocal de Investigación Científico-Técnica

Ing. Rafael Guarga Ferro

Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

Vocal de Organizaciones y Redes

Dr. Iván Rodríguez Chávez

Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, ANR

(Lima, Perú)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Arq. José Alberto Alvarado Jiménez

Rector de la Universidad Piloto de Colombia

(Santafé de Bogotá, Colombia)

SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Cordera Campos

(México, D.F., México)

correo-e: jorgep@servidor.unam.mx udual1@servidor.unam.mx

<http://www.udual.org>